

Evaluación de planta en Quilicura: Piden nuevas aclaraciones a Cervecería Chile

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) solicitó a Cervecería Chile, firma controlada por la multinacional AB InBev, realizar una adenda a su declaración de impacto ambiental para el proyecto de optimización y ampliación de su planta ubicada en la comuna de Quilicura, iniciativa que contempla una inversión de US\$ 100 millones. La autoridad dio plazo hasta el próximo 2 de agosto para que la firme corrija las observaciones realizadas.

Pactos comerciales de Latam con American e IAG: Aerolíneas proponen medidas para acuerdos

Menos de una semana falta para la audiencia en el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), en que se discutirán los efectos de los acuerdos entre Latam con American y el Grupo IAG (British Airways e Iberia). En la antecámara, las compañías presentaron compromisos que mitigarían los presuntos efectos anticompetitivos de estos pactos. Así, se comprometieron a aumentar los asientos entre un 19% y un 24% en los vuelos sin escala desde Chile hacia EE.UU. o Canadá, y desde el país sudamericano hacia Europa. Su imple-

mentación sería dentro de tres años desde que se aprueben los acuerdos. Además, propusieron mantener una oferta mínima de asientos entre las rutas Santiago-Madrid y Santiago-Miami. También sugirieron una nueva operación sin escala en los vuelos entre Chile y Estados Unidos o Canadá para mejorar las alternativas de viaje. Asimismo, propusieron aplicar medidas para facilitar la entrada de aerolíneas en las rutas Santiago-Madrid y Santiago-Miami sin escalas, junto con una revisión del TDLC a los siete años de vigencia del pacto.

En el período enero-marzo: Salmenes Multiexport suma ganancias por US\$ 34 mil.

Salmenes Multiexport —ligada a los empresarios José Ramón Gutiérrez, Alberto del Pedregal y Martín Borda— reportó utilidades por US\$ 34 millones en el primer trimestre. La recuperación del volumen de producción, la disminución de costos y el desarrollo de nuevos productos fueron los principales factores que impulsaron estas ganancias. El gerente general de la firma, Andrés Lyon, destacó también que la ampliación de sus operaciones en Magallanes están en su etapa final.

Sergio Torretti afirmó que autoridad metropolitana canceló dos reuniones: Presidente de la CChC invita a intendente Orrego a conversar "en serio" sobre planificación

Titular del gremio constructor se reunió con los dueños de la inmobiliaria Su Ksa, cuyas torres en Estación Central fueron criticadas y denominadas "guetos verticales".

MARCO GUTIÉRREZ V.

Sergio Torretti, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), uno de los mayores gremios empresariales del país, afirmó que no ha logrado reunirse a dialogar con el intendente metropolitano, Claudio Orrego, luego de los recientes cuestionamientos de la autoridad a la construcción de edificios de gran altura y densidad en Estación Central, que fueron denominadas "guetos verticales".

Lo anterior, explicó Torretti, debido a que Orrego ha cancelado en dos ocasiones citas con la CChC. "Hemos agendado un par de veces entre el y la Cámara Chilena de la Construcción. Desgraciadamente, por alguna razón de agenda del intendente, no hemos podido concretar. Pero creo que es muy importante que existan esos tiempos para sentarse a conversar en serio este problema de falta de planificación y de inversión que tenemos en nuestras ciudades".



“Con estas medidas y actitud, estamos segregando y enviando a las personas a las afueras de las ciudades”.

SERGIO TORRETTI
PRESIDENTE DE LA CChC

—¿Espera concretar la reunión pendiente con el intendente?
“Nos encantaría poderarnos juntar con él; nosotros estamos disponibles”.

—¿Actores inmobiliarios y el alcalde de Estación Central han señalado que en este debate se ha discriminado a los propietarios de este tipo de departamentos. ¿Cuál es su visión?
“Hay algo de eso. No todos en Santiago tienen la oportunidad

de vivir con infraestructura y equipamiento, por esos valores de viviendas. Cuando no planificamos y ponemos barreras, como el congelamiento, estamos segregando, obligando a la gente que tenga que vivir en los extramuros de las ciudades. No se le da una oportunidad de vivir a un precio razonable en los centros de nuestras ciudades”.

—¿Conversó con la inmobiliaria Su Ksa, aludida por construir este tipo de edificios de elevada altura en Estación Central?
“A los días de la denuncia (del

intendente) me reuní en la Cámara con los dueños de Su Ksa, pues pidieron audiencia. Tuvimos una franca conversación y me explicaron que en sus construcciones habían cumplido a cabalidad, 100%, toda la legislación y permisos de todo tipo para la ejecución de esas edificaciones. También conversamos que en la Cámara existe y hemos impulsado un sistema del buen construir. Eso se trata de que no solo se edifique de acuerdo a la norma, sino también que empecemos a preocuparnos del entorno, del equipamiento, del espacio

ciudad y de las áreas públicas”.

—¿Esta empresa teme algún perjuicio económico por toda esta polémica?
“No hablamos de eso, pero sí de que hay versiones encontradas, personas que encuentran que no es lo que se debió haber construido, y otras que piensan que están un buen producto y que si tiene éxito en ventas es porque es apreciado por las personas. Hemos visto declaraciones de gente desgraciada viviendo ahí, pero otras personas que están muy a gusto”.



TERRENO.— La operación de la siderúrgica Huachipato se emplaza en una superficie de 400 hectáreas, en la bahía de San Vicente.

Adyacentes a la operación: CAP ve potencial inmobiliario en paños de Huachipato

Compañía indicó que poseen 300 hectáreas de bosques disponibles.

H. VARGAS S.

La siderúrgica Huachipato, propiedad del grupo CAP, no está pasando por su mejor momento. La competencia —que la empresa ha calificado de desleal— de productos importados a bajos precios ha afectado a la compañía nacional.

Esperamos que la empresa esté explorando nuevas opciones de negocios, que permitan mejorar el desempeño de esta filial, que en el último tiempo solo ha arrojado pérdidas.

Aprovechar paños de propiedad de la compañía para otros usos sería una de las opciones. Al menos así se desprende de una presentación a inversionistas realizada por la empresa, en la que identifica áreas con potencial para otros desarrollos. El documento destaca la ubicación de su operación en la bahía de San Vicente —Región del Bío-Bío—, señalando que la siderúrgica se emplaza en una gran extensión de tierra, de 400 hectáreas, y que posee también “300 hectáreas

de bosque disponible para uso inmobiliario”.

Consultada CAP por esta información contenida en su presentación, no realizó comentarios.

Peticiones a la autoridad

Ante los agresivos precios de los productos importados, CAP ha solicitado barreras arancelarias para asegurar la viabilidad de la compañía.

Pese a que la autoridad impulsó salvaguardias, no fue en los niveles solicitados por la firma, por lo que su situación aún es compleja y se calculan nuevas pérdidas para este año.

El ex presidente de CAP Roberto de Andraca dijo en su despedida de este cargo, en la junta de accionistas de abril pasado, que “la compañía ha sufrido una fuerte competencia de China en uno de los negocios, hay que aceptarla, pero uno esperaría más ayuda por parte del Gobierno, como en otras partes sucede”.

INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 912

PAGO DE DIVIDENDO N° 28

DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas, que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 27 de abril de 2017, se acordó pagar el día 25 de mayo de 2017, el dividendo definitivo N° 28 de \$45.6213 por acción. Este dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

MODALIDAD DE PAGO

- Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de la Compañía, con una anticipación mínima de cinco días hábiles a la fecha de pago del dividendo. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas, son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 siguiente.
- Pago mediante cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el registro de accionistas de la Compañía, a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas, con una anticipación mínima de cinco días hábiles a la fecha de pago del dividendo. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 siguiente.
- Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de la Compañía, o en las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones (BCI).

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de la serie única de acciones inscritos en el registro de accionistas de la Compañía a la medianoche del día 16 de mayo de 2017.

SITUACION TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La Compañía comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCION DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas, en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo, se efectuará en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, de 09:00 a 17:00 horas.

GERENTE GENERAL

AGUAS ANDINAS S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 346

PAGO DE DIVIDENDO N° 64

DEFINITIVO

Se comunica a los señores accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 24 de abril de 2017, acordó pagar el día 22 de mayo de 2017, el dividendo definitivo N° 64 de \$15.257 por acción. Este dividendo se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

MODALIDAD DE PAGO

- Pago mediante depósito bancario (en cuentas corrientes, de ahorro y/o cuenta vista, cuyo titular sea el accionista), a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de la Compañía, con una anticipación mínima de cinco días hábiles a la fecha de pago del dividendo. Si las cuentas corrientes bancarias indicadas por los accionistas son objetadas por parte de los bancos correspondientes, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 siguiente.
- Pago mediante cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el registro de accionistas de la Compañía, a todos aquellos que así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas, con una anticipación mínima de cinco días hábiles a la fecha de pago del dividendo. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 siguiente.
- Pago mediante cheque o vale vista, los que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de la Compañía, o en las sucursales del Banco de Crédito e Inversiones (BCI).

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho al dividendo señalado, los titulares de acciones de las series A y B, inscritos en el registro de accionistas de la Compañía a la medianoche del día 16 de mayo de 2017.

SITUACION TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La Compañía comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

ATENCION DE ACCIONISTAS

La atención de los señores accionistas, en todos aquellos aspectos relacionados con el pago del dividendo, se efectuará en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, de 09:00 a 17:00 horas.

GERENTE GENERAL